



C I R C U L A R CSJBTC17-71

FECHA : jueves, 03 de agosto de 2017

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DEL DISTRITO JUDICIAL BOGOTA**

DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**
Vicepresidente Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *COMUNICA OFICIO*

Con un cordial saludo de la manera más atenta me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, copia del oficio No PCSJO17-1479 del 18 de julio de 2017, suscrito por la Doctora MARTHA LUCIA OLANO DE NOGUERA, mediante el cual : *"Remite copia de la Resolución 016 de 2017, por medio del cual se recibe y acepta un listado entregado por el miembro representante autorizado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC EP de personas que dicha organización reconoce como integrantes de la misma"*.

En los términos de la referida Circular, dicha información tiene el carácter de confidencial, por lo cual deberá ser tratada de acuerdo con la normatividad vigente sobre el tema.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Vicepresidente

Anexo: Lo enunciado y un archivo consolidado

EMT/VFA/Amrh